



GARANTÍAS CONSTITUCIONALES EN EL PROCESO PENAL

1) DIA 30 DE SEPTIEMBRE 2016:

17.00 hs. Presentación: **Dr. Jorge Luis VILLADA.** Profesor de las cátedras de D. Penal Parte General y Penal Parte Especial de la UCASAL. Publicista.

18.00 hs. Conferencia: “Comparación de los Códigos procesales de la Nación, Chubut y Salta. Nuevo Rol de la Víctima”.

Prof. DR. Ricardo Ángel BASÍLICO.

Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 8 de la Capital Federal, Doctor en Ciencias Penales (UJFK-Argentina y UNED, España), **Doctor en Derecho Penal y Procesal Penal** (sobresaliente), “Cum Laude”, por unanimidad, Universidad de Sevilla, España. **Doctor en Psicología Social. Especialista en Finanzas y Derecho Tributario Post Doctorado en Ciencias Penales. Coordinador Académico del Área de Derecho. Universidad J. F. Kennedy. Argentina. Director de la Maestría en Criminología en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Evaluador de CONEAU por selección de antecedentes para carreras de Posgrado. Director de la Diplomatura en Derechos Humanos y Globalización UAJFK Y Colegio de Abogados de la Capital Federal (Argentina). Director del Centro Latinoamericano de Derechos Humanos. Vice-presidente (Sede Argentina) del Instituto Iberoamericano de Derecho Penal. Ex Becario del DAAD, Universidad Heidelberg, Alemania. Profesor Honoris Causa por la universidad de Cuvate, México. “Visiting professor” para Doctorado de la Universidad de Verona. Italia. Profesor-Investigador de “Pos-Doctorado” del Programa de Pos Graduacao em Direito de la Faculdade de Direito de la Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Brasil. Titular de Derecho Penal Parte General y Especial de la Universidad Argentina Jhon F. Kennedy. Profesor titular de Derecho Penal y Procesal Penal de la Maestría en Derecho Penal Internacional, UNICRI (Naciones Unidas y Universidad Kennedy, Argentina). Profesor de Posgrado de la Maestría en Derecho Penal de la universidad Austral. Argentina. Titular de Posgrado (Especialidad en Derecho Penal y Procesal Penal) de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Profesor invitado de la Universidad de Sevilla, UNAM, Mexico y Universidad Heidelberg Institt Fur Kriminologie. Universidad Nacional de Educación a Distancia**

UNED, España. **Delegado Embajador del Parlamento Internacional de Educación.** Designado por Antecedentes en representación de Argentina. **Publicaciones:** Director de la Revista de Derecho Penal. Universidad Kennedy / Editorial IJ Editores. Argentina. Publicaciones, “Abandono de Personas”, 2002, “Norma y Error en el Derecho Penal”, Mediterránea, 2005, “Delitos contra la Libertad Individual”, Astrea, Buenos Aires, Argentina. 2011. “La Emergencia del Miedo”. Obra conjunta con los Prof. Dres. Luigi Ferrajoli y Eugenio Raúl Zaffaroni. 2012 Delitos contra las Personas. Abandono de Personas y Omisión de Auxilio. Editorial Cathedra Jurídica, 2012, “Negociaciones incompatibles con la función pública”, Ed. Hammurabi, Bs. As. 2015”.

2) DIA 21 DE OCTUBRE DE 2016:

17.00 hs. Presentación: Dr. Guillermo Alberto Catalano: Presidente de la Corte de Justicia de la Provincia de Salta.

Profesor a cargo de Derecho Penal Parte General, (1990 y continúa). **Profesor** del Sistema de Promoción en la asignatura D. Penal Parte General, ciclo lectivo 2013 (Res. 332/13, 218/14 y 1313/15). Ex Profesor Adjunto de Derecho Penal Parte General, Comisión III, Facultad de Ciencias Jurídicas, UCASAL (1990 a 2008). **Profesor** a cargo de Derecho Público Provincial y Municipal, Facultad de Ciencias Jurídicas, UCASAL (1999 y continúa). **Profesor interino** de Derecho procesal Penal, Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Católica de Salta (marzo de 2014 y continúa). **Ex Director del Departamento de Derecho Penal**, Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Católica de Salta (2005 a 2008). **Miembro del Instituto del Derecho Procesal de la UCASAL** (2005 y continúa). Docente en la Carrera de Postgrado Especialización en Ciencias Penales en la asignatura Derecho Procesal Penal, Salta 2008/2011, de la UCASAL y en Subsede San Salvador de Jujuy 2009/2011. Miembro del Instituto de Federalismo (IFFiS) -Filial Salta- de la UCASAL (2005 y continúa). Integrante de la Subcomisión del Proceso de Autoevaluación Institucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta (2006). **Profesor** de Derecho Procesal Penal en la Unidad Académica Escuela de Cadetes de la Policía de la Provincia de Salta (1991 a 1995). Profesor del Programa de Formación Inicial, a cargo del dictado del tema “Derecho Penal y Procesal Penal”, en los 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 15° y 16° Ciclos, durante 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2014 y 2015. Profesor del Programa de Formación Inicial, a cargo del dictado de los temas “Derecho Procesal Constitucional” y “Derecho Electoral”, en el 13°, 14°, 15° y 16° Ciclos, durante 2012, 2013, 2014 y 2015. Disertante en el Curso Taller de Capacitación Obligatoria para Empleados del Poder Judicial “Capacitación para Veedores Judiciales Electorales”, organizado por el Departamento de Formación Continua de la Escuela de la Magistratura (períodos: abril de 2010; y septiembre y octubre de 2010). •Disertante en el Curso “Capacitación para veedores judiciales”, organizado por el Departamento de Formación Permanente para Empleados del Poder Judicial, en el marco de la Capacitación Obligatoria, durante el mes de junio de 2014. •Docente en el marco de la Diplomatura Universitaria en Políticas Públicas Locales”, autorizada por Resolución N° 141/2013, dictada desde el 15 de agosto de 2013, con sede en la Municipalidad de la Ciudad de Salta (Universidad San Pablo Tucumán). •Co-responsable del Proyecto de Extensión Universitaria “El derecho contravencional vigente en la Provincia de Salta”.

18.00 hs: Conferencia: “La Situación y nuevo rol de las Víctimas en los nuevos ordenamientos procesales penales”.

Prof. Dra. Aída TARDITTI. Juez del STJ de la Provincia de Córdoba.

Egresada de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), sucesivamente con los títulos de Abogada y **Doctora en Derecho y Ciencias Sociales.** Se desempeñó como **Profesora Adjunta, por concurso,** de la asignatura Derecho penal I en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Córdoba. Es **autora de numerosas publicaciones y diversas conferencias de Derecho penal y Derecho procesal penal.** Actualmente **integra el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba (Argentina), del cual forma parte desde hace más de tres décadas.** Desde el año **1995 se desempeña como Vocal del Tribunal Superior de Justicia** de dicho Poder Judicial, integrando la **Sala Penal y la Sala Contencioso-Administrativa.** Entre sus obras más salientes se encuentra el Código Procesal penal comentado de la provincia de Córdoba, en coautoría con José I Cafferata Nores y Gustavo Arocena.

3) DIA 28 DE OCTUBRE DE 2016:

17.00 hs. Presentación: Dr. Ignacio Colombo: Juez de Ejecución de Sentencia de la Provincia de Salta. Prof. Adjunto en la Cat. De Derecho Constitucional.

Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales (2010) Tesis: “Cláusulas pétreas constitucionales” Director: Dr. Jorge Reinaldo Vanossi. Calificación: 10 (sobresaliente) con recomendación de publicación. Tribunal: Sergio Díaz Ricci, Ezequiel Abásolo, Roberto Saggese. Fecha: mayo de 2010. Universidad de Castilla la Mancha (España) Título obtenido: Diploma en Estudios Avanzados Tesina: “Hermenéutica Filosófica y Teoría Constitucional”. Director: Francisco Javier Díaz Revorio Calificación: Matrícula de Honor (10 sobresaliente) Fecha: junio de 2011. Universidad de Castilla la Mancha (España) Título obtenido: Especialista en Derecho Constitucional. Carga horaria: 750 horas. Fecha: julio de 2016. Universidad de Castilla la Mancha (España) Título obtenido: Especialista en Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”. Carga horaria: 750 horas. Fecha: julio de 2013. Universidad de Castilla la Mancha (España). Especialista en Justicia Constitucional y Procesos Constitucionales. Universidad de Castilla la Mancha (España). Especialista en Derecho Público y Económico. Universidad de Castilla la Mancha (España). Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Jurídicas Estado: proyecto de tesis aprobado y en elaboración Tema: “La hermenéutica y su influencia en la Teoría Constitucional –el principalismo y el argumento contramayoritario-. Director: Francisco Javier Díaz Revorio. Universidad Nacional de Buenos Aires Curso de Postgrado Intensivo en Derecho Constitucional, 60 hs. 2012.

18.00 hs: Conferencia: “Recursos en el proceso Penal – Recurso de casación”

Prof. Dr. Gustavo AROCENA. Juez de Ejecución penal de de la Provincia de Córdoba.

nto a Fabián I. Balcarce, Lerner,. 11. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (2013). Docente de posgrado en las Universidades Nacional de Córdoba, Católica de Córdoba, Nacional del Nordeste y Nacional de La Rioja (todas de la República Argentina), y de grado en la primera de estas altas casas de estudios. Es profesor por concurso de las asignaturas Derecho Penal II y Derecho Procesal Penal de la carrera de Abogacía, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Es miembro titular del Instituto de Ciencias Penales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, miembro del Comité Científico Internacional de la Revista Electrónica de Estudios Jurídicos CUBALEX (publicación de la Unión Nacional de Juristas de Cuba) y miembro honorífico de la Academia Boliviana de Ciencias Penales. **Sus principales obras:** Delitos contra la integridad sexual (Advocatus), La nulidad en el proceso penal (1ª, 2ª y 3a edición: Mediterránea), Interpretación gramatical de la ley penal (Advocatus- Edición peruana: Jurista Editores, Lima –Perú-), Delitos aduaneros (Mediterránea), Inseguridad urbana y ley penal –El uso político del derecho penal frente al problema real de la inseguridad ciudadana- (Alveroni), Procedimiento penal de Córdoba –Código Procesal Penal de la Provincia y normas complementarias- (Mediterránea), Ensayo sobre la función judicial (Mediterránea), Impedimento de contacto de menores con sus padres no convivientes (Astrea), Ataques a la integridad sexual (Astrea), Principios básicos de la ejecución de la pena privativa de la libertad (Hammurabi), Hacia la definitiva consideración del recluso como sujeto de derechos (ConTexto, Resistencia), Vigilando el castigo. Indagaciones sobre el control judicial de la ejecución de la pena privativa de la libertad (B de f, Montevideo) y El hábeas corpus correctivo (Hammurabi,). Ha publicado, en Argentina y en el extranjero, numerosos más de **180 trabajos y artículos** relacionados con sus principales materias de investigación: la Parte Especial del Derecho Penal, el Derecho Procesal Penal y el Derecho de Ejecución Penal. En los mismos ámbitos, ha impartido una importante cantidad de disertaciones y conferencias sobre iguales asuntos. El delito de femicidio. Aspectos político-criminales y análisis dogmático-jurídico, junto a José Daniel Cesano, B de f, Montevideo – Buenos Aires, 2013 12. Child grooming. Contacto tecnológico con menor para fines sexuales, junto a Fabián I. Balcarce, Lerner Editora. Derecho penal y neurociencias, junto a Fabián I. Balcarce y José Daniel Cesano, Hammurabi, 2015. La prisión domiciliaria, junto a José D. Cesano, Hammurabi, 2015, **37 OBRAS COLECTIVAS** con diversos autores. **107 ARTÍCULOS PUBLICADOS** en diversas revistas y publicaciones especializadas. **109 DISERTACIONES.**

LAS CONFERENCIAS SE DARAN EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (Campo Castaños), donde se recibirán las Inscripciones:

Alumnos: \$ 150.

Docentes UCASAL: \$ 300.

Profesionales y público en general: \$ 500.

SE OTORGARÁN CERTIFICADOS DE ASISTENCIA